

81603-OFIDI-GUSCO

Bogotá D. C., 07 de mayo de 2024

INPEC 07-05-2024 11:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0098341 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81603 GRUPO DE SECRETARIA COMUN / MARTHA ISABEL MEDINA LAGUADO
DESTINO ANDREA GOMEZ RESTREPO
ASUNTO COMUNICACION ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA NO 769-23
OBS COMUNICACION ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA NO 769-23

2024EE0098341



Señora
ANDREA GÓMEZ RESTREPO
E-Mail: andre.restrepo0100@gmail.com
Avenida 48 D No.65-23 Barrio Niquia
Bello – Antioquia

Asunto: Comunicación **ARCHIVO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** No.769-23 (al contestar favor citar este número)

De manera atenta informo que la Coordinación de Instrucción de la Oficina de Control Disciplinario Interno del INPEC, mediante Auto No.000066 del 11 de abril de 2024 ordenó el ARCHIVO definitivo de la investigación disciplinaria de la referencia, la cual se originó por queja interpuesta por usted.

Se le hace saber que contra el mismo procede el **RECURSO DE APELACION** que puede interponer dentro del término de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 110, artículo 127 y 134 de la Ley 1952 de 2019.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo copia gratuita del auto en mención en cinco (05) folios.

Atentamente,


OLIVO SANDOVAL SANDOVAL
Coordinador Grupo de Instrucción
Oficina Control Disciplinario Interno INPEC

Revisado por: Olivo Sandoval Sandoval
Elaborado por: Martha Isabel Medina Laguado
Fecha elaboración: 07/05/2024
Archivo: file:///\\81601-gindi-23\\todo%20pc\\OFICIAADOS\\2024\\ARCHIVO%20ID\\ARCHIVO%20%20ID%20769-23.docx